



“ACADEMIA FLEXIÓN”
Centro Autorizado para las Enseñanzas Elementales de Danza
HOJA DE INSCRIPCIÓN DE
ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DE DANZA
CURSO 2024-2025

flexión
Academia

Colegio Santa María del Carmen de Murcia

Nombre y apellidos del alumna/o: _____

Curso Escolar _____ Letra _____ Fecha de Nacimiento _____

Teléfono _____ Móviles _____ / _____

E-mail _____

Horario elegido _____

Come en el colegio: Si NO _____ Horario de comedor: _____

Precio de la actividad 35€

Las mensualidades se abonarán completas.

INICIO DE CURSO 30 DE SEPTIEMBRE 2024

Este curso la **INSCRIPCIÓN** se puede hacer online en el link:

<https://flexion.kydemy.com/#/registration/colegiocarmelitas> o puede enviar esta ficha de inscripción a la dirección de correo: **flexion@academiaflexion.com** adjuntando **firmado el documento SEPA**, que es indispensable para la domiciliación de recibos.

CONCEPCION SANCHEZ CARRILLO es Responsable del tratamiento de conformidad con el GDPR con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en RUIPEREZ, 5-7 30005-MURCIA (MURCIA). Email: flexion@academiaflexion.com y el de reclamación a WWW.agpd.es



“ACADEMIA FLEXIÓN”

Centro Autorizado para las Enseñanzas Elementales de Danza

flexión
Academia

Orden de Domiciliación Adeudo Directo SEPA CORE

Emisor: Concha Sánchez Carrillo

Identificador del emisor: 22446422D

Dirección del emisor: Calle Ruipérez, 5-7

Código Postal/Localidad: 30005 Murcia

País: España

Referencia única de mandato:

Deudor

A continuación, deberá rellenar los siguientes campos con los datos del deudor, es decir, la persona en cuya cuenta se adeudará el recibo.

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza a Concha Sánchez Carrillo a enviar órdenes a su entidad financiera para que se realicen adeudos en su cuenta. Igualmente, autoriza a su entidad financiera para que se adeuden en esta cuenta los importes correspondientes a dichas órdenes de Concha Sánchez Carrillo.

Usted tiene derecho a reclamar el reembolso de cualquier cargo por parte de su entidad financiera, de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con dicha entidad. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

(los campos marcados con * son obligatorios)

(los campos marcados con * son obligatorios)

Nombre del deudor:*																					
Dirección:*																					
Código Postal/ Localidad:*	País:*																				
Número de cuenta adeudo: IBAN*	BIC entidad deudora:*																				
<table border="1"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																					
Tipo de pago:* Recurrente																					
Fecha/ Lugar de firma:*																					
Firma(s)* (Firma de personas autorizadas en la cuenta, en caso de poderes mancomunados son necesarias dos firmas).																					
NIF/Nombre:	NIF/Nombre:																				

Por favor, devuelva a Concha Sánchez Carrillo este documento original debidamente cumplimentado y firmado. Si usted lo desea, puede conservar una copia para usted.

Puede solicitar información adicional sobre sus derechos relacionados con esta notificación en su entidad financiera. CONCEPCION SANCHEZ CARRILLO es Responsable del tratamiento de conformidad con el GDPR con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en RUIPEREZ, 5-7 30005-MURCIA (MURCIA). Email: flexion@academiaflexion.com y el de reclamación a WWW.agpd.es



"FLEXIÓN"

Centro Autorizado para las Enseñanzas Elementales de Danza

flexión
Academia

HORARIOS CURSO 2024-2025

DÍAS	HORAS	CURSO	ACTIVIDAD	
Lunes y Miércoles	16:00 a 17:00h	Infantil	Clásico y Moderno Español	SI <input type="checkbox"/>
Lunes y Miércoles	17:00 a 18:00h	Primaria	Clásico y Moderno Español	SI <input type="checkbox"/>

Precio de la Actividad: 35€ (dos horas semanales)

VESTUARIO:

En este **PRIMER TRIMESTRE**, para facilitar los cambios de vestuario, la alumna/o podrá llevar ropa deportiva, zapatillas de ballet, zapatos de tacón negros, falda negra de flamenco y castañuelas.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DE DANZA

El ballet es una actividad que hoy en día practican tanto niños como niñas y tiene múltiples beneficios físicos y psíquicos para ellos.

Una de las principales características es que requiere: concentración, flexibilidad, coordinación y ritmo musical. En la realización de los ejercicios los niños/as aprenden a doblar, estirar, saltar, girar, deslizar, elevar y lanzar o precipitar. Participa todo el cuerpo manos, brazos, tronco, pies, cabeza, rodillas en total armonía de movimientos, gracias a una conjunción simultánea de dinámica muscular y mental.

El ballet tiene múltiples beneficios tanto psíquicos como físicos para los niños/as. El principal de ellos, como en cualquier actividad, es que el niño/a estará realizando ejercicio con música, cosa que favorecerá en su desarrollo físico y musical.

BENEFICIOS DEL BALLET EN LOS NIÑOS/AS:



“El ballet mejora la elasticidad, la agilidad, los reflejos y el equilibrio”

- Mejora la elasticidad.
- Desarrolla el oído ante la música, la memoria y la expresión corporal.
- Ayuda a corregir las malas posturas y los problemas relacionados con los pies como el 'pie plano', gracias al arqueo del pie durante la mayor parte del tiempo que duran las clases.
- Contribuye en el desarrollo de los músculos y la forma de la columna.
- Mejora los reflejos y el equilibrio.
- Desarrolla la coordinación de movimientos y la agilidad.
- Ayuda al desarrollo psicomotor y a mejorar la circulación sanguínea.
- Estimula el trabajo en equipo.
- Relaja y libera adrenalina.

A pesar de que como cualquier deporte se puede aprender con cualquier edad, se recomienda que los niños/as empiecen a practicar el ballet desde una temprana edad de tres-cuatro años, ya que el aparato locomotor asimila mejor a esa edad la soltura, los movimientos y las técnicas del ballet. Además, cuanto más jóvenes somos, el cuerpo es más maleable y se aprende con más facilidad cualquier movimiento.

El ballet es una disciplina que requiere concentración, capacidad de esfuerzo, actitud y forma de vida. Todo esto ayudará a que les aporte un gran número de capacidades a los niños/as a nivel psíquico como:

- **Disciplina mental**, ayudando en el desarrollo de la personalidad de los niños/as.
- **Desarrollo de la sensibilidad**, permitiendo que los sentimientos salgan a la luz y aprendan a controlarlos.
- **Sociabilización** de los niños/as más tímidos que gracias a esta disciplina consiguen ser más abiertos.
- **Mejora de la autoestima y reducción de los síntomas de ansiedad o estrés**, ayudando a aumentar la confianza del niño en sí mismo.



“El ballet estimula el trabajo en equipo, facilita la sociabilización y mejora su autoestima”

Definitivamente, si estás pensando en apuntar a tu hijo/a a alguna actividad extraescolar, el ballet le aportará un sin fin de aspectos positivos tanto a nivel físico como psíquico. Y le ayudará a socializarse tanto en el ámbito familiar como en el escolar, a la vez que hace ejercicio de forma divertida.

El **Centro de Danza Flexión** ofrece esta actividad y nuestro trabajo se basa en iniciar al alumnado en la carrera de Danza profesionalizada, de forma tal, que lo que hoy podemos iniciar en horas EXTRAESCOLARES, puedan ser aprovechables para estudiar el Grado Elemental de Danza (EED) a partir de alumnos/as con 7-8 años (previa prueba de aptitudes para la danza).